

Asunto: Se aprueba la zonificación para la evaluación de la calidad del aire en la Comunidad Autónoma de Canarias

Estimado/a asociado/a:

Le informo de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) nº 256, del lunes 29 de diciembre, de la [Resolución de 15 de diciembre de 2025, por la que se aprueba la zonificación para la evaluación de la calidad del aire en la Comunidad Autónoma de Canarias.](#)

Aspectos generales

- La zonificación no introduce nuevas obligaciones directas e inmediatas para las empresas, pero sí condiciona la forma en que se evalúa la calidad del aire en el entorno donde se ubican las instalaciones industriales.
- La clasificación del territorio en zonas y aglomeraciones es el criterio que utiliza la Administración para evaluar los niveles de contaminantes atmosféricos, determinar el cumplimiento de los objetivos de la calidad del aire y justificar, en su caso, la adopción de planes de mejora o medidas adicionales en determinadas zonas.
- En las aglomeraciones urbanas (Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife–San Cristóbal de La Laguna), así como en determinadas zonas insulares, la evaluación será más específica, lo que puede tener incidencia en la exigencia de medidas adicionales de control o reducción de emisiones a las instalaciones industriales ubicadas en dichas áreas, especialmente en caso de superación de los valores de calidad del aire.
- La zonificación será el marco de referencia para la aplicación del [Decreto 185/2025](#), de protección de la atmósfera de Canarias, especialmente en lo relativo a:
 - Autorizaciones y notificaciones de actividades potencialmente contaminadoras.
 - Evaluación del impacto de nuevas instalaciones o modificaciones sustanciales.
 - Inspecciones ambientales y planes de calidad del aire.



ASINCA
ASOCIACION INDUSTRIAL DE CANARIAS

CIRCULAR ASOCIADOS

Nº 05/26

Fecha: 07-01-26

Entrada en vigor

La nueva zonificación para la evaluación de la calidad del aire entró en vigor el **1 de enero de 2026**.

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

